

INFORME DE COMISIÓN

LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTINEZ **DELEGADA EN EL ESTADO** PRESENTE

No. OFICIO DE COMISIÓN: ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:

PFPA/27.3/2C.27.2/0793/17 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2017

SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

NOMBRE DE LOS COMISIONADOS:

ING. MARTIN ESPINOSA FAZ E ING. BEATRIZ HERRERA MEZA, ING. JUAN MANUEL FLORES

TRISTE.

PERIODO DE LA COMISIÓN:

13 AL 17 DE MARZO DE 2017

INSPECCIÓN AL EJIDO SAN RAFAEL IXTAPALUCAN DEL MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, CON EL OBJETO DE VERIFICAR LOS HECHOS DENUNCIADOS Y REGISTRADOS BAIO EL EXPEDIENTE NÚMERO PFPA/27.2/2C.28.2/0101-16

Acta de Visita No.

PFPA/27.3/2C.27.2/0018/17

Orden de Visita No.

PFPA/27.3/2C.27.2/0796/17

Expediente No.

PFPA/27.3/2C.27.2/0015/17-180

Fecha de la Actuación:

13 AL 17 DE MARZO DE 2017.

Se pernocto en la zona:

NO Х

Aplica viático:

Tipo de zona:

URBANA

RURAL

X

RESULTADOS OBTENIDOS:

El día 13 de Marzo de 2017, alrededor de las 10:30 horas, nos constituimos en las Oficinas del Comisariado Ejidal de San Rafael Ixtapalucan, Municipio de Tlahuapan, ubicado en Plaza Principal No. 1, San Rafael Ixtapalucan, Tlahuapan, Pue., con el objeto de notificar el ACUERDO DE CALIFICACIÓN Y ADMISIÓN A INVESTIGACIÓN de fecha 20 DE ENERO DE 2017, no encontrando al Presidente del Comisariado Ejidal, por lo que se dejó Citatorio para el día 14 de marzo de 2017.

El día 14 de Marzo de 2017, alrededor de las 10:30 horas, nos constituimos en las Oficinas del Comisariado Ejidal de San Rafael Extapalucan, Municipio de Tlahuapan, ubicado en Plaza Principal No. 1, San Rafael Ixtapalucan, Tlahuapan, Pue., con el objeto de llevar a cabo la notificación del Acuerdo de Calificación y Admisión a Investigación de fecha 20 de enero de 2017, llevándose a cabo dicha notificación, de igual forma se inició alrededor de las 11:00 horas la visita de inspección correspondiente, por lo que se le hizo saber a los Integrantes del Comisariado del Ejido de San Rafael Ixtapalucan, y se inició el recorrido por el predio o polígono en cuestión el cual tiene una superficie de 457 hectáreas, a fin de verificar los hechos denunciados, concluyendo los trabajos del día alrededor de las 19:30 horas, procediendo a retirarnos del ejido para tomar nuestros alimentos, retornando a la Ciudad de Puebla alrededor de las 22:00 horas.

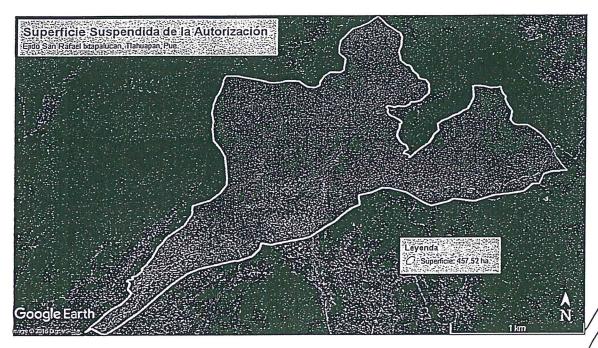
El día 15 de marzo de 2017 alrededor de las 09:00 horas, nos constituimos en los terrenos del Ejido San Rafael Ixtapalucan, con el objeto de continuar con el recorrido por el polígono haciendo el levantamiento de datos de campo de los hechos encontrados, concluyendo los trabajos del día alrededor de las 19:30 horas, procediendo a retirarnos del ejido para tomar nuestros alimentos, retornando a la Ciudad de Puebla alrededor de las 22:00 horas.

El día 16 de marzo de 2017 alrededor de las 09:00 horas, nos constituimos en los terrenos del Ejido San Rafael Ixtapalucan, con el objeto de continuar con el recorrido por el polígono haciendo el levantamiento de datos de campo de los hechos encontrados, concluyen fo los trabajos del día alrededor de las 19:30 horas, procediendo a retirarnos del ejido para tomar nuestros alimentos, retornando a la Étudad de Puebla alrededor de las 22:00 horas.

El día 17 de marzo de 2017 alrededor de las 09:00 horas, nos constituimos en los terrenos del Ejido San Rafael Ixtapalucan, con el\objeto de trabajar con los datos obtenidos en campo, y la elaboración del acta de inspección, en donde quedarón los hechos asentados, mismos que fueron los siguientes:

Imagen no. 1.- Polígono de la superficie suspendida (Imagen Satelital fuente: Google Earth Pro).





Por lo que una vez realizado recorrido de inspección dentro de la superficie de 457.52 has. a la que refiere el oficio No. DFP/SGPARN/3603/2016 de fecha 9 de septiembre de 2016, emitido por la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Delegación en el Estado de Puebla, se constató que en dicha superficie se encuentran suspendidas las actividades de aprovechamiento forestal maderable de acuerdo al Oficio No. DFP/0337, de fecha 08 de Enero de 2008 y a sus respectivas modificaciones según los Oficio No. DFP/4133/13 de fecha 27 de noviembre de 2013 y Oficio No. DFP/SGPARN/0307/2017 de fecha 23 de enero de 2017 siendo importante señalar que durante recorrido realizado se pudo constatar que no existe una delimitación física (mojoneras, brechas caminos, o señalización alguna) que identifique el polígono correspondiente a la superficie de las 457.52 has., asimismo es de señalarse que de manera general la vegetación forestal existente y sus recursos asociados, bienes y servicios, se observan en buen estado de conservación.

Observándose la realización de manera reciente de actividades de protección, conservación, restauración, y fomento, consistentes en limpias (chapeo o eliminación de hojosas,) podas y acomodo del material resultante de dicha actividad de manera perpendicular a la pendiente, facilitando su integración al suelo y evitando la erosión en una superficie aproximada de 28 hectáreas.

De la misma manera se observa que en dicha superficie se han realizado de manera reciente la apertura de brechas corta-fuego con una longitud aproximada de 12 kilómetros y la rehabilitación de brechas corta-fuegos ya existentes, y la limpia de caminos que cumplen con la misma función las cuales se encuentran distribuidas de manera uniforme en la referida superficie, actividades para la prevención de incendios forestales.

Dichos trabajos silvícolas complementarias se encuentran establecidas como compromisos en el programa de manejo forestal autorizado.

No obstante a lo anterior durante el recorrido realizado en toda el área correspondiente a las 457.52 has, se observó que se ha realizado el derribo y aprovechamiento de recursos forestales maderables de manera aislada y dispersa, como se detalla a continuación:

En el sitió ubicado entre las coordenadas UTM X= 539461 y Y= 2131181; y X= 539523 y Y=2131122, se detectó el derribo de los siguientes recursos forestales maderables, los cuales no cuentan con la marca de martillo forestal.

Tres arboles correspondientes al género *Pinus montezumae* (PINO), toda vez que se observaron los tocones correspondientes a dicho arbolado, de los cuales sus dimensiones se describen a continuación en el siguiente cuadro:



| Estado | Diámetro Tocón | Diámetro Normal | Altura | Vol. Fustal | |
|--------------|--------------------------|--------------------|--------|-------------|--|
| Estado Seco | 30 | 25 | 15 | 0.34421 | |
| Estado verde | 40 | 35 | 20 | 0.85533 | |
| Estado verde | 75 | 65 | 30 | 4.03902 | |
| | SUBTOTAL | | | 5.23856 | |
| | VOLUMEN DE RAMAJE 15% M³ | | | | |
| | VOLUMEN TOTAL | M³ RTA | | 6.1630 | |

Tres arboles correspondientes al género <u>Quercus sp.</u> (ENCINO), toda vez que se observaron los tocones correspondientes a dicho arbolado, de los cuales sus dimensiones se describen a continuación en el siguiente cuadro:

| Estado | Diámetro Tocón | Diámetro Normal | Altura | Vol. fustal |
|--------------------------|-------------------|------------------------|--------|-------------|
| Estado Seco | 35 | 30 | 15 | 0.50647 |
| Estado verde | 35 | 30 | 15 | 0.50647 |
| Estado verde | 40 | 35 | 15 | 0.68184 |
| | SUBTO | TAL | | 1.69478 |
| VOLUMEN DE RAMAJE 15% M³ | | | | 0.2990 |
| | VOLUMEN TO | TAL M ³ RTA | | 1.9938 |

Asi mismo en el sitio ubicado entre las coordenadas UTM X= 540091 y Y= 2130588; y X= 540105 y Y=2130592, y X= 540138 y Y=2131037, se detectó el derribo de los siguientes recursos forestales maderables los cuales no cuentan con la marca de martillo forestal.

Dos árboles correspondientes al género <u>Pinus montezumae</u> (PINO), toda vez que se observaron los tocones correspondientes ha dicho arbolado, de los cuales sus dimensiones se describen a continuación en el siguiente cuadro:

| Estado | Diámetro Tocón | Diámetro Normal | Altura | Vol. Fustal | | |
|-------------------------------------|--------------------------|--------------------|--------|-------------|--|--|
| Estado verde afectado por viento | 60 | 50 | 30 | 2.47936 | | |
| Estado verde afectado por viento | 75 | 65 | 30 | 4.03902 | | |
| | SUBTOTAL | | | | | |
| VOLU | VOLUMEN DE RAMAJE 15% M³ | | | | | |
| VO | DLUMEN TOTAL M' RTA | | | 7.6686 | | |

Un árbol correspondiente al género <u>Abies religiosa</u> (OYAMEL), toda vez que se observó el tocón correspondiente a dicho árbol, del cual sus dimensiones se describen a continuación en el siguiente cuadro:

| Estado | Diámetro Tocón | Diámetro Normal | Altura | Vol. unitario | |
|-------------------------------------|------------------------------|--------------------|--------|------------------|--|
| Estado verde afectado por viento | 35 | 30 | 20 | 0.753 | |
| | SUBTOTAL | | | | |
| | VOLUMEN DE RAMAJE 15% M³ | | | | |
| | VOLUMEN TOTAL M ³ | RTA | | 0.8858 | |

En el sitio ubicado en la coordenada UTM X= 540106 y Y= 2130619. Se observó un tocón correspondiente a un árbol del genero <u>Abies religiosa</u> (OYAMEL), EL CUAL CUENTA CON LA MARCA DE MARTILLO FORESTAL CON LAS SIGLAS AHL-97, el cual corresponde al Ing. Aurelio Hernandez Lopez,

| Estado | Diámetro Tocón | Diámetro Normal | Altura | Vol. fusta |
|-------------------------------------|-------------------|--------------------|--------|------------|
| Estado verde afectado por viento | 120 | 105 | 30 | 13.683 |
| | SUBTOTAL | | | 13.683 |





| VOLUMEN DE RAMAJE 15% M³ | 2.4146 |
|----------------------------------|----------|
| VOLUMEN TOTAL M ³ RTA | 16.09076 |

Así mismo en el sitio ubicado entre las coordenadas UTM X= 538500 y Y= 2130211; y X= 538505 y Y= 2130197, se observaron y cuantificaron un total de 6 tocones correspondiente al mismo número de árboles del genero <u>Abies religiosa</u> (OYAMEL), EL CUAL CUENTA CON LA MARCA DE MARTILLO FORESTAL CON LAS SIGLAS AHL-97, el cual corresponde al Ing. Aurelio Hernandez Lopez,

| Estado | Diámetro Tocón | Diámetro Normal | Altura | Vol. Fustal | |
|-------------------------------------|--------------------------|--------------------|--------|-------------|--|
| Estado verde afectado por viento | 60 | 50 | 25 | 2.592 | |
| Estado verde afectado por viento | 75 | 65 | 25 | 4.375 | |
| Estado verde afectado por viento | 80 | 65 | 30 | 5.249 | |
| Estado verde afectado por viento | 80 | 65 | 30 | 5.249 | |
| Estado verde afectado por viento | 80 | 65 | 30 | 5.249 | |
| Estado verde afectado por viento | 100 | 85 | 30 | 8.970 | |
| | SUBTOTAL | | | | |
| VO | VOLUMEN DE RAMAJE 15% M³ | | | | |
| | VOLUMEN TOTAL M³ RTA | | | | |

De igual manera en el sitio ubicado en la coordenada UTM X= 540271 y Y= 2131082, se observó un tocón correspondiente a un árbol del genero *Pinus montezumae* (PINO), EL CUAL NO CUENTA CON LA MARCA DE MARTILLO FORESTAL.

| Estado | Diámetro Tocón | Diámetro Normal | Altura | Vol. Fustal | |
|-------------------------------------|----------------------------------|--------------------|--------|----------------|--|
| Estado verde afectado por viento | 75 | 65 | 30 | 4.03902 | |
| | SUBTOTAL | | | | |
| VOLU | VOLUMEN DE RAMAJE 15% M³ | | | | |
| VC | VOLUMEN TOTAL M ³ RTA | | | | |

De igual manera en el sitio ubicado en la coordenada UTM X= 538621 y Y= 2130229, se observó un tocón correspondiente a un árbol del genero *Pinus montezumae* (PINO), EL CUAL NO CUENTA CON LA MARCA DE MARTILLO FORESTAL.

| Estado | Diámetro Tocón | Diámetro Normal | Altura | Vol. Fustal |
|-------------------------------------|-------------------|--------------------|--------|----------------|
| Estado verde afectado por viento | 75 | 65 | 25 | 3.37285 |
| | SUBTOTAL | | | 3.37285 |
| VOLUMEN DE RAMAJE 15% M³ | | | | 0.5962 |
| | VOLUMEN TOTAL M | RTA | | 3.9747 |

De igual manera en el sitio ubicado en la coordenada UTM X= 539110 y Y= 2131138, se observó un tocón correspondiente a un árbol del genero Abies religiosa (OYAMEL), EL CUAL NO CUENTA CON LA MARCA DE MARTILLO FORESTAL.

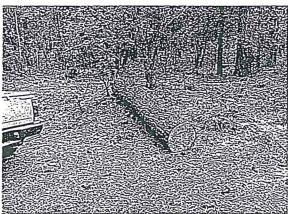
| Estado | Diámetro Tocón | Diámetro Normal | Altura | Vol. Unitario | |
|--------------------------------|----------------------------------|--------------------|--------|------------------|--|
| Estado verde DERRIBADO VIVO | 60 | 50 | 25 | 2.592 | |
| | SUBTOTAL | | | 2.592 | |
| | VOLUMEN DE RAMAJE 15% M³ | | | | |
| | VOLUMEN TOTAL M ³ RTA | | | | |

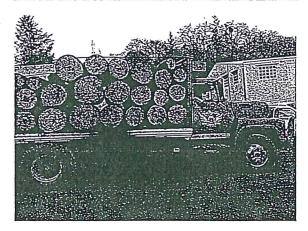
4

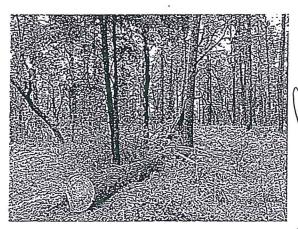


De la misma forma se llevó a cabo la revisión de tres vehículos que se encontraron en los terrenos del Ejido de San Rafael Ixtapalucan, mismos que transportaban materias primas forestales maderables.

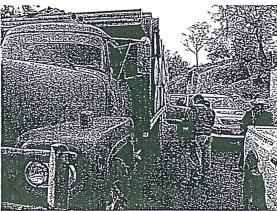






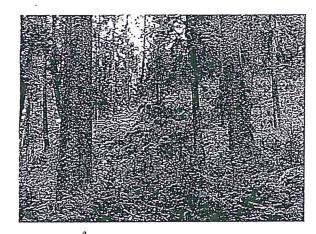


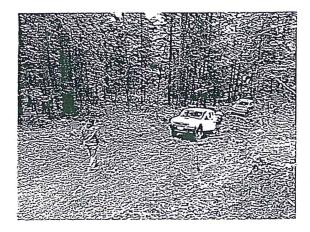












Concluyendo los trabajos de las 18:30 horas, procediendo a retirarnos del ejido para tomar nuestros alimentos, retornando a la Ciudad de Puebla alrededor de las 21:00 horas.

ATENTAMENTE.

ING. JUAN MANUEL PLORES TRISTE

ING MARTIN ESPINOSA FAZ

INSPECTORES ACTUANTES

المعمود كالمعالم المعالم المع

MVZ. FLORIBÉRTO MILAN CANTERO
SUBDELEGADO RECURSOS NATURALES

Vol. Bo.

Declaramos bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifestando tener conocimiento de las sanciones que se aplicação en caso de lo contrario.

C.c.p.

Subdirección Administrativa Edificio. Interesados.